



REPORTE DE AUDITORIA

Fecha: Marzo 28 de 2019

Proceso / Servicio Auditado: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de METROCALI S.A. Vigencia 2018

Objetivos de la Auditoria: Verificar el Cumplimiento de los Estándares Mínimos (Normas, Requisitos y Procedimientos) del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST establecidos según la resolución No. 0312 de 2019 y 1111 de 2017 donde se establece su obligatoriedad por parte de los empleadores y contratantes, se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el SGSST.

Alicance: Se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos según la Resolución No. 0312 de 2019 y la 1111 de 2017 con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Equipo Auditor: NELSON AUGUSTO GRISALES SERRANO

Criterios de Auditoria: Resolución 1111 de 2017

ASPECTOS POSITIVOS (FORTALEZAS) ENCONTRADOS EN LA AUDITORIA

La dependencia se encuentra comprometida a dar cumplimiento a lo establecido en sus Planes de Mejoramiento de la Vigencia 2018, su nivel de cumplimiento según las actividades programadas y el tiempo de ejecución se estas, se esta llevando con un buen nivel.

Se encontró Disposición, compromiso y apoyo por parte de los funcionarios para la verificación de la documentación.

La dependencia cuenta con un personal calificado y cualificado para el cumplimiento y desempeño de las actividades, responsabilidades y funciones asignadas. Se evidencia compromiso y sentido de pertenencia por la Entidad y su SG-SST.

Se destaca el acercamiento y trabajo en conjunto por parte de la dependencia en cuanto a la importancia que tiene el que el personal conozca el SG-SST de la Entidad, razón por la cual se participa activamente en las actividades establecidas dentro del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión, las cuales se programan por parte del equipo responsable del SGSST y que esta adscrito a la oficina de Talento Humano.

Se destaca la importancia que se le da al SG-SST por parte del equipo responsable, se evidencia un trabajo en conjunto para garantizar el mejor y mayor cumplimiento de las condiciones mínimas establecidas dentro del marco legal.

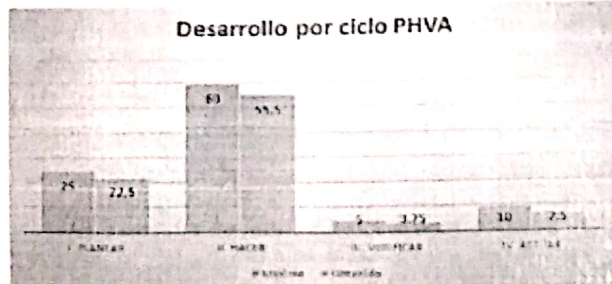
N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REQUISITO DE LA NORMA	NC
1	NO se evidencia que en los procesos de Evaluación y Selección de Proveedores y Contratistas se tenga en cuenta como requerimiento habilitante que dichos proveedores o contratistas deban tener documentado e implementado el SGSST.	Decreto 1072/2015 - Artículo 1 2 4 6 27 numeral 1.	X
2	NO se evidencian soportes documentales donde se pueda verificar el cumplimiento de las responsabilidades de todo el personal vinculado a la Entidad en cuanto a la prevención y control de los Peligros / Riesgos a los cuales estan expuestos en el desempeño de sus actividades y funciones del día a día y poder efectuar un control a las medidas establecidas por parte del SGSST.	Decreto 1072/2015 Artículos 2 2 4 6 10, 2 2 4 6 24 parágrafo 1, 2 2 4 6 28 numeral 6, la Resolución 2400/1979 Artículo 3°, capítulos I al VII del Título III Artículos del 63 al 152 y la Ley 9/1979 Artículos del 105 al 109	X
3	NO se Evidencia Documento donde la Alta Dirección realice una Revisión a los resultados obtenidos en la Vigencia Anterior y que fueron comunicados a través del Informe presentado al COPASST en Diciembre de 2018 en la rendición de cuentas.	Decreto 1072/2015 Artículo 2 2 4 6 31	X
4	NO se evidencia soporte documental de la revisión hecha por la Alta Dirección del informe de resultados de la vigencia 2018 que se presento, así como de las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora que se puedan recomendar para garantizar así la efectividad del Sistema.	Decreto 1072/2015 Artículos 2 2 4 6 31, 2 2 4 6 33 y 2 2 4 6 34	X

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO/ASPECTOS A MEJORAR

- Se debe garantizar el método o mecanismo para las Rendiciones de Cuentas por parte del SG-SST de acuerdo a las Responsabilidades establecidas según la jerarquización de la Entidad.
- Se observa que la Entidad cuenta con un buen servicio de alcantarillado y de recolección de residuos, igualmente se cuenta con la vinculación de la Empresa Ladoinsa la cual se encarga de los servicios generales de la Entidad. A pesar de estas condiciones se recomienda diseñar e implementar un Plan de Manejo de Residuos Líquidos y Sólidos, se conoce del comunicado enviado el día 2 de Agosto de 2018 a la Dirección Financiera y Administrativa sobre el tema en cuestión. Favor hacer el seguimiento pertinente.
- Se recomienda que en el caso del Servicio de Limpieza y Aseo, la empresa contratada disponga de la Ficha Técnica correspondiente a los insumos que utiliza y se encuentre a la vista de todo el personal.
- Se debe establecer el ciclo de Auditorias Internas al SG-SST para todas las Áreas de la Entidad.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

- Después de realizar el Diagnostico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para Empleadores y Contratantes de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017, se obtuvo el siguiente resultado: Evaluación ACEPTABLE con un 89,25% de Cumplimiento.
- Resultados:



- Se logra evidenciar un gran avance en los procesos de implementación del SG-SST.

et



REPORTE DE AUDITORIA

Fecha: Marzo 28 de 2019

Proceso / Servicio Auditado: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST de METROCALI S.A. Vigencia 2018

Objetivos de la Auditoria: Verificar el Cumplimiento de los Estándares Mínimos (Normas, Requisitos y Procedimientos) del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST establecidos según la resolución No. 0312 de 2019 y 1111 de 2017 donde se establece su obligatoriedad por parte de los empleadores y contratantes, se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el SGSST.

Alcance: Se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos según la Resolución No. 0312 de 2019 y la 1111 de 2017 con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Equipo Auditor: NELSON AUGUSTO GRISALES SERRANO

Criterios de Auditoria: Resolución 1111 de 2017

ASPECTOS POSITIVOS (FORTALEZAS) ENCONTRADOS EN LA AUDITORIA

La dependencia se encuentra comprometida a dar cumplimiento a lo establecido en sus Planes de Mejoramiento de la Vigencia 2018, su nivel de cumplimiento según las actividades programadas y el tiempo de ejecución se estas, se esta llevando con un buen nivel.

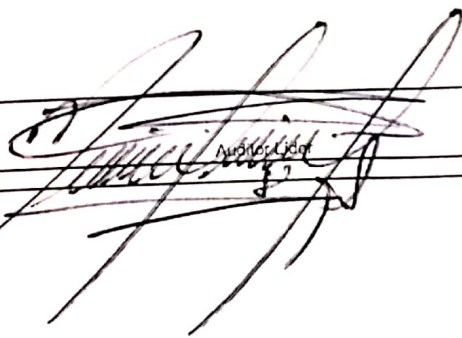
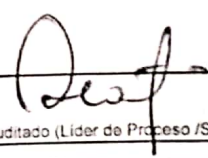
Se encontró Disposición, compromiso y apoyo por parte de los funcionarios para la verificación de la documentación.

La dependencia cuenta con un personal calificado y cualificado para el cumplimiento y desempeño de las actividades, responsabilidades y funciones asignadas. Se evidencia compromiso y sentido de pertenencia por la Entidad y su SG-SST.

Se destaca el acercamiento y trabajo en conjunto por parte de la dependencia en cuanto a la importancia que tiene el que el personal conozca el SG-SST de la Entidad, razón por la cual se participa activamente en las actividades establecidas dentro del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión, las cuales se programan por parte del equipo responsable del SGSST y que esta adscrito a la oficina de Talento Humano.

Se destaca la importancia que se le da al SG-SST por parte del equipo responsable, se evidencia un trabajo en conjunto para garantizar el mejor y mayor cumplimiento de las condiciones mínimas establecidas dentro del marco legal.

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REQUISITO DE LA NORMA	NC

	
Auditor	Auditado (Lider de Proceso /Servicio)